

SOLICITO: Licencia por onomástico
Reprogramación

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO**

Con atención a RR.HH

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

17-2 28 MAY 2025

EXPEDIENTE N° 5360

HORA: 10:15 FIRMA: 

David Ricardo COILA COILA, identificado con DNI 01326844, personal contratado como Especialista Administrativo I, Responsable de Trámite Documentario y Almacén de esta entidad, domiciliado en la Av. Alto Alianza N° 1039 de la ciudad de Puno; ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, al amparo del artículo 6, literal g) del D.L. 1057, del Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios – CAS, que señala, el trabajador sujeto al contrato administrativo de servicios tiene derecho a “licencias con goce de haber por maternidad, paternidad y otras licencias a los que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales”; por otro lado, el artículo 147 literal g) del Reglamento de la Carrera Administrativa del D.L. 1057, reconoce el “**Otorgamiento de un día de descanso por el onomástico del servidor**” y de acuerdo a la Resolución Directoral N° 001-93-INAP/DNP, mediante la cual se aprobó el Manual Normativo de Personal N° 003-03-DNP “licencia y permisos” que en su numeral 2.2.14. señala que “los trabajadores tienen derecho a un día de descanso remunerado por onomástico. Si tal día no es laborable el descanso se efectivizará el primer día útil siguiente. Es por tal motivo que, al haber laborado por necesidad de servicio y no haber hecho efectivo dicho derecho, solicito licencia por onomástico reprogramado para el **día viernes 30 de mayo** del año en curso

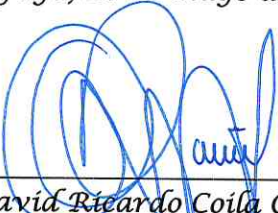
POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. acceder a mi petición por corresponder a

Ley.

ADJUNTO: Copia de DNI

Yunguyo, 28 de mayo de 2025



David Ricardo Coila Coila
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
DNI 01326844
Cel. 953933885

